
INSTITUTO CARO Y CUERVO
BIBLIOTECA «EZEQUIEL URICOECHEA»

13.

HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA

**LÉXICO DOCUMENTADO
PARA
LA HISTORIA DEL NEGRO
EN AMÉRICA**

(SIGLOS XV - XIX)

TOMO II:

A - C



BOGOTÁ — 2001

ADSCRIPCIÓN DEL ESCLAVO: Acción y costumbre de contar al esclavo en el contexto de bienes de una persona o en el inventario de una hacienda o mina. — En este caso, el esclavo adquiriría, en la práctica, el carácter de semoviente o de cosa. El esclavo se vendía obligatoriamente con el conjunto de bienes que conformaban la hacienda o mina, para poder asegurar los brazos o mano de obra.

En la ciudad de Tunja a doce de octubre de mil setecientos diez y nueve años ante mi Don Juan González de Sedano y Montes Alcalde ordinario desta dicha ciudad y testigos por ausencia del escribano el Capitán Miguel Sáenz de Orduña Secretario General del Santo Oficio a quien conozco y otorga como más haya en derecho que vende realmente con efecto por juro de heredad para ahora y para siempre jamás al Maestro Don Francisco de Angulo y Campo clérigo Presbítero vecino de la ciudad de Vélez como lo es el otorgante y sobre dicho sus herederos y sucesores quienes su causa hubiere la hacienda de San Juan de la Trinidad en jurisdicción de Vélez que fue el Maestre de Campo Don Bartolomé Martínez de Angulo y Campo que se compone de un trapiche entablado con tierras, casas y demás aperos y dichas tierras se componen de cuatro estancias de ganado mayor cuyos títulos le tiene entregados y dicho trapiche vende entablado en cantidad de dos mil y diez patacones de que dicho Maestre Don José de Angulo le tiene entregado en la conformidad siguiente: cuatro estancias de ganado mayor y en ellas entablado dicho trapiche y en él una capilla en que se dice misa, de palo cubierta de paja con su altar de madera, y en dicha capilla una imagen de nuestra Señora de la Limpia Concepción de bulto con su corona de plata, dos mantos uno de raso y otro de tafetán, unas manillas de granates finos, unos sarcillos y un estandarte de tafetán carmesí con flecos de seda, un cuadro de San Juan con marco dorado, siete cuadros de diferentes advocaciones con título como este lo es y que cumpliendo con las cláusulas suso, expresadas no se le moverá pleito alguno ni en todo ni en parte de dicha hacienda y si se le pusiere moviere luego que conste de despojo por testimonio o simple juramento saldrá a la voz y defensa, luego me sea requerido en su persona o casa los seguirá a su propia costa hasta dejarle en quieta posesión y confiesa que es el justo y verdadero valor de la dicha hacienda los dichos dos mil y diez patacones y que no vale más y si más valer pueda la demasía y más valor en poco o mucha cantidad, le hace al dicho comprador y los suyos gracia y donación, pura, buena, mera perfecta es irrevocable de las que el de-

recho llama intervivos acerca de lo cual renunció las leyes que el sobre dicho tratan con la del señor Don Alfonso, de loable memoria, que son y tratan de las cosas que se compran o venden por más o menos de la mitad del justo precio, y los cuatro años que se asignan para la recimisión [sic] de los contratos y confieso que los gravámenes de dicha hacienda importan nueve mil y diez pesos que al cumplimiento de doce mil y diez pesos del justo valor y precio de la dicha hacienda ha recibido el dicho Maestre Don Francisco José de Angulo, tres mil pesos en tierras, ganado, mulas y dinero, que todo es a su satisfacción de que se da por contento y entregado, y por que de persona compareció la entrega renunció las leyes de innumerata pecunia, prueba de la paga, erro de la cuenta, dolo, y mal engaño el mismo en ellas se contiene, y para la firmeza y validación de lo aquí expreso, obligo mis bienes y rentas, habidas y por haber y da poder a todos y a cualesquiera justicias de cualquier parte que sean ante quienes ésta a su traslado fuere presentado, y pedido su cumplimiento a cuyo fuero, y jurisdicción los somete con el domicilio y vecindad con la ley si *convenerit de jurisdictione omnium judicum* y última pragmática de las sumisiones para su ejecución y cumplimiento como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y dicha entrega renunció todas las demás, leyes, fueros y derechos con la general que lo prohíbe y en demostración de dicha venta, entrego los títulos y derechos que dicha hacienda tenga y estado presente dicho comprador los acepta y dijo cumplirla con el tenor de esta escritura y sus marcos dorados, una Ara de Piedra Jásper, un misal, un cáliz, patena, vinajera de plata, una casulla, estola, manípulo galeonado con galón de oro fino todo bueno, una alba de breñaña, amito, cornialtar, unos manteles, todo bueno con puntas y gata-tumba, un palio, bolsa de corporales, pañito de cáliz, en dicha capilla un banco en que se sientan, de madera, un frontal de raso forrado en cañamayo, una campana con que se toca a misa, de metal y dicha capilla con puertas de madera y cerraduras de hierro; casa de vivienda de palos cubierta de paja, de ochenta pies de largo y cuatro puertas de madera y una ventana grande de madera, una de sus puertas con cerrojo y chapa de hierro, en dicha casa, cama de cuero con varandillas de madera torneadas, un bufete con cajón, una mesa grande, seis sillas con sus espaldares y asientos de vaqueta, una caja con su cerradura y llave y otra caja quebra [sic]; otra casa de vivienda nueva con dos puertas de madera con aldabas, y armellas de fierro y una ventana, una ramada que sirve de hacer azúcar con su horno y rueda y es de sesenta pies de largo que sirve de purgar azúcar,

con dos puertas de madera la una con chapa y cerrojo de fierro y otra con armellas de lo mismo, treinta tablones de madera y cuarenta canales que sirven para poner azúcar, cuatro canoas de madera, que es de uso de dicha casa de purgar; otra casa que sirve de cocer miel, de sesenta pies de largo; una puerta de cuero, tres hornos de tapia, cinco canoas de madera, la una de ellas con gonces y argolla de fierro y cinco falcas de madera; otra casa nueva que sirve de molino de cuarenta y cuatro pies, y en ella armado un molino corriente de tablón de piedra, una canoa grande piedra, otra canoa de madera que sirve de hacer barro; otra con puerta de dos alas de madera; diez y nueve mulas y un muleto, once caballos, y tres yeguas, catorce yuntas de bueyes, tres yugos, las nueve yuntas mansas, y las demás cerreras, seis tablas de madera, siete fanegadas de caña dulce en diferentes suertes, unas para moler y otras que les falta, una casa en la parroquia de Santa Ana, con dos puertas de madera; tres fondos meleros, y dos pailas de uso de dicha hacienda todo de metal que pesa trescientas y noventa libras de cobre; Antonio negro, Isidro negro, Domingo negro, Valentín negro, Lorenzo negro, Francisco negro, José negro, María negra, Gracia negra, Felipa negra, Juan mulato, Antonio mulato, José Cayetano mulato, Salvadora mulata, Magdalena mulata, María mulata, Claudia mulata, Bárbara mulata; diez azadones nuevos, diez machetes de rosar, cuatro hachas, dos sierras, un escoplo y una barrena; todos los cuales dichos bienes con más trescientas hormas, veinte porrones, con los dichos esclavos vende con todas sus tachas y defectos buenos o malos, alma en boca huesos en costal, y las demás que han de ser vistas y dichas cuatro estancias con todas sus entradas y salidas usos y costumbres derechos y servidumbres todo lo referido en precio cuantía de los dichos dos mil y diez pesos que reconocidos por personas peritas de ciencia e inteligencia como fueron Don Alvaro Chacón Alférez Mayor; Don Antonio de Herrera Alcalde Provincial y otras personas dijeron valer dicha hacienda la referida cantidad que de la cual el dicho Don Francisco José de Angulo lo ha de sacar a paz y salvo indemne de nueve mil y diez patacones que sobre la dicha Hacienda que tengo cotejados a favor del convento de la Pura y Limpia Concepción de la ciudad de Tunja, su síndico, Abadesa que son o fueren a quien pertenecen seis mil ochocientos y noventa pesos de los cuales ha de reconocer a censo y tributo redimible al quitar con las cláusulas y réditos de los censos reales y así mismo, un mil pesos a favor de la capellanía que mandaron dar al gobernador Juan Martínez de Angulo y Doña Gracia de Mesa su mujer, y sesenta patacones que son su rédito se alumbre la sepultura de los dichos; y mil y cincuenta pata-

cones a favor de la capellanía que mandó dar al comisario Alfonso Pérez Cadera, los cuales gravámenes a favor de los patronos y capellanes lo ha de sacar libre indemnes rotas, canceladas las escrituras que tiene de fechas así y a sus fiadores, y con las referidas cláusulas y como en ellas constan se deciste y aparto el señorío directo dominio que a la dicha Hacienda tenía y han /?/ querido, y como real vendedor la cede renuncia y transfiere en dicho Maestro Don José de Angulo y quien su causa hubiere para que la haga y goce como cosa suya propia haberla adquirido con justo y derecho que no repetiría engaño enorme ni (¿) contra ella ni parte, puesta la mano el pecho y corona juró *in verbo* hacer dote redundada en pro suyo dicha compra y que para la ejecución de lo aquí expreso en fuerza de cámara y por mi (?) y demás capítulos quería ser obligado a las condiciones que en ésta se contiene las cuales ejecutaría luego que conviniere y lo firmo con el otorgante y testigos por ausencia del escribano, yo dicho Alcalde que presente estoy certifico que conozco a los otorgantes que la firmaron conmigo y testigos que lo fueron Don Juan del Campo y Velasco, Francisco Bernal, y Francisco Javier Martínez de Ochoa, vecinos de esta dicha ciudad.

ARCHIVO NOTARIAL DE TUNJA
Notaría 2ª. Año 1719, ff.231v.—235r.

[Escritura de venta de la hacienda San Juan de la Trinidad.] (RUEDA MÉNDEZ, 1989, 47-51.)

ADSCRIPCIÓN DEL LIBERTO: Forma legal que colocó al liberto en una situación intermedia entre la libertad restringida y la esclavitud, por medio de un régimen laboral al que eran sometidos obligatoriamente los manumisos durante cierto tiempo. — Los hijos libres de las esclavas también fueron adscriptos, mediante contrato, a un *patrono* (v.), durante una temporada como condición previa al goce pleno de la libertad. Dicha adscripción del liberto constituyó en la práctica una reestructuración de la esclavitud. El liberto adscripto se conoció bajo diferentes nombres, tales como colono, cliente, aprendiz, concertado, etc.

Los esclavistas buscaron luego fórmulas para tener garantizada la que se llamó seguridad de los brazos, es decir, mano de obra propia, y se acudió al expediente de la *adscripción del liberto*. Los libertos quedaron obligados a celebrar contratos (con los poseedores anteriores, con otros individuos o con el Estado)

por plazo no inferior a tres años, demorándose hasta cinco años tras la abolición el pleno goce de los derechos políticos. Las indemnizaciones a los dueños se cargaron en el presupuesto insular.

En la Hispanoamérica que surge de la Emancipación, las nuevas Constituciones declaran que nadie nace esclavo. Aun así, hubo que admitir durante algún tiempo regímenes de transición, ante las reclamaciones de los hacendados pidiendo que los hijos de los esclavos quedasen ligados a las chacras como colonos o como aprendices, pues de otra forma se produciría el abandono total de las explotaciones agrícolas e industriales. (BENEYTO, 1961, 428-429.)

Así, al nacer, el hijo legalmente libre de una esclava podía esperar estar al servicio del dueño de su madre en calidad de esclavo durante dieciocho o veintiún años. Durante ese período, el esclavo aprendería lo que sabían los esclavos de su dueño. Tratado como esclavo y educado junto con los esclavos, el manumiso nacido en libertad tenía muy pocas oportunidades de convertirse en algo más que un peón. Una vez que había pasado sus dieciocho o veintiún años de educación en el trabajo, el esclavo pasaba siete o cuatro años más de preparación bajo los contratos de aprendizaje administrados por las Juntas de Manumisión. (LOMBARDI, 1974, 85.)

ADUANILLA: Antiguo derecho de exportación que debía pagar el poseedor de una licencia al sacar de España o Portugal a uno o más esclavos. — Se aplicó además a los negreros que en América debían introducir esclavos *tierra adentro* (v.) o despacharlos a otros lugares del continente.

Al derecho anterior debe añadirse el llamado de la *aduanilla*, que era de 20 reales por licencia. Cuando este y el anterior no podían ser cubiertos en Sevilla al tiempo del registro, podían ser pagados en las Indias, pero a una tasa mayor: 40 ducados por la licencia y 30 reales por la *aduanilla*. (AGUIRRE BELTRÁN, 1972, 27-28.)

Además debía pagarse por separado un derecho en América y otro para Portugal en el caso que los esclavos se sacasen de los dominios de esta nación [es decir, la *aduanilla*]. (SACO, 1938, II, 134.)

Otro factor determinante del aumento de los precios de los esclavos fue el agregado de otros impuesto o los derechos por las licencias. Aranceles extraordinarios, junto con el de almojari-

fazgo, fueron los de alcabala — ya señalado en otra ocasión — y el de *aduanilla*, que era de 20 reales por licencia cuando esta se liquidaba en Sevilla al momento de registro. Cuando ese pago no se hacía en dicha ciudad, sino en los puertos de entrada, el de la licencia aumentaba de 40 ducados y el de *aduanilla* a 30 reales. (DEIVE, 1980, 270.)

AÉ: Exclamación usual en el folclor afroperuano y en Buenos Aires; también los negros la empleaban en sus cantos típicos (ROMERO, 1988, 30).

AFANAR: Acción de circuncidar entre los negros islamizados (branes, bijoes, iolofos y berbecies). — La circuncisión, además de cumplir con un mandato religioso, permitía al muchacho vivir en comunidad, ir a la guerra y casarse. El circuncidado o afanado era entonces muy estimado y venerado socialmente. Se consideraba localmente que la circuncisión ayudaba a la salud, pues así los hombres podían tener muchas mujeres.

... sabemos que en llegando a edad de catorce años, a los varones les cortan a navaja los cabellos, vístenles camisa y calzón blanco a la morisca, y les circuncidan, o como ellos dicen, *afanan*; y hasta que pasen cuarenta días no pueden entrar en poblado, andando peregrinando por los campos... (SANDOVAL, 1956, 72.)

AFEITAR A LOS NEGROS: Operación que se hacía tanto en África como en América para disimular la edad de algunos negros adultos, antes de su venta, y así ocultar las canas.

... les miraba también la boca para apreciar la edad, ya que los cabecillas eran tan astutos que los *afeitaban* completamente antes de enseñárnoslos, de forma tal que, por muy viejos que fuesen, no pudiésemos ver cabellos grises en sus cabezas o en sus barbas... (MANNIX y COWLEY, 1970, 55.)

... se corta y afeita el pelo gris de barbas y cabellos de los viejos y las viejas..., de modo que los compradores poco entendidos se lleven algún esclavo viejo tomándolo por joven... (VALTIERRA, 1980, I, 437.)

AFINIDAD: Parentesco que se contrae por el matrimonio consumado, o por cópula ilícita, entre el varón y los parientes consanguíneos de la mujer, y entre ésta y la familia

consanguínea de aquél. — La afinidad lícita se refería a la posibilidad de que uno de los dos novios fuera viudo, y el nuevo cónyuge, pariente del causante fallecido. La afinidad ilícita comprendía los casos en que uno de los dos contrayentes hubiera conocido carnalmente a familiares del novio o la novia. La prohibición y la correspondiente *dispensa* (v.) abarcaban hasta el cuarto grado canónico, o sea, hasta primos en segundo grado.

Puede verse cómo las dispensas en el grupo blanco-mestizo, eran más variadas que en el grupo negro, suponiendo una mayor complicación sexual y social.

En 1801, en la concepción del sitio del Barro en Iscuandé, Felipe Sinisterra "moreno libre" alfabeto, dice que quiere casarse con su sobrina segunda Rosalía Inostrosa, "negra libre", que él ha conocido carnalmente a una hermana y a una prima de Rosalía y pide dispensación triple.

Fueron testigos llamados por el cura Tomás de la Barsena: Antonio Inestrosa, Bernardo Álvarez y Cristóbal Rodríguez, "mulatos" los más racionales.

En Iscuandé el 28 de diciembre de 1801 comparece Anastacio Velasco, cuyo primer enlace fue anulado v. del puesto de San Andrés de Tumaco, quiere c.c. María Manuela Portocarrero, quien ha conocido a un primo hermano del novio.

Fueron testigos Francisco Ballejos (de más de 50 años), Vicente Ballejos (de igual edad), Vicente Portocarrero (de más de 40).

Seis meses después comparecen las mismas personas:

Iscuandé 9 de junio de 1802 ante el testigo Manuel Uriguen, Anastacio Velasco (de Tumaco) solicita Disp. para c.c. Manuela Portocarrero.

El apoderado del cura Barcena en Quito era el comerciante D. Miguel Reyes.

El es viudo de Josefa Otañes y está dos años en Iscuandé. Es pariente de Victorino de Meza (de más de 20 años).

Otro testigo D. Claudio de Reyna (tenía 50 años).

(JURADO NOBOA, 1990, 365.)

AFOCHÉ: Polvos mágicos para embrujar o hacer maleficios (BOLÍVAR ARÓSTEGUI, 1990, 170).

AFRICANISMO: Influencia ejercida por los negros en la cultura y en el idioma castellano hablado de diferentes países hispanoamericanos. — Este último influjo se observa en

locuciones, refranes, cantos, etc., no siempre empleados en el lenguaje literario o culto.

... y en el castellano de todas las costas continentales (Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Tabasco, Veracruz, Oaxaca y Guerrero), así como en el de las Antillas (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico), se observan notables transformaciones fonéticas producidas por el contacto cultural con los negros, así como una enorme influencia lexicográfica en algunas regiones (Cuba, principalmente). (JORGE A. VIVÓ, en RAMOS, 1943, 357.)

El negro ejerció innegables influencias en el lenguaje del Plata, y es también Rossi quien lo demuestra en la serie de sus *Folletos Lenguaraces*, en los que justifica la existencia de una lengua nación cuyo léxico es "infinitamente superior" al léxico castellano gracias a los contingentes aportados por el indígena y el africano. (RAMOS, 1943, 219.)

Desde el punto de vista lingüístico, el negro no ha impuesto su idioma, *pero ha influido, en mayor o menor grado, en la fonética, sintaxis y lexicografía de los idiomas europeos* de América (inglés, portugués, español, francés), produciendo diversos modos de habla que posiblemente darán nacimiento a dialectos de los mismos. (JORGE A. VIVÓ, en RAMOS, 1943, 358.)

La escala de *africanismo* es muy interesante; va desde el problema religioso donde la retención es bastante marcada hasta otros niveles, como la lengua, el arte, la música, etc. Cada uno con su grado mayor o menor de influencias africanas. (ARBOLEDA, S. J., 1986, 15.)

AFRICANO, NA: Natural de África. || Negro en general. || Negro extranjero frente al criollo o negro nacido en América.

El *africano* de la vecindad del ecuador, sano, bien proporcionado, vive desnudo bajo chozas miserables. Siempre, sin talentos, solo se ocupa con los objetos de la naturaleza conseguidos sin moderación y sin freno. Lascivo hasta la brutalidad, se entrega sin reserva al comercio de las mujeres. Estas, tal vez más licenciosas, hacen de rameras sin rubor y sin remordimiento. Ocioso, apenas conoce las comodidades de la vida, a pesar de poseer un país fértil, apacible, cubierto de árboles y cortado de ríos por todas partes. Bajo un cielo inflamado, agota la substancia de su cuerpo por el sudor y por la transpiración. Sus días son cortos; a los cuarenta o cincuenta años ha tocado con la senectud. Aquí, idólatras; allí, con una mezcla confusa de prácticas supersticiosas, paganas, del Alcorán, y algunas veces tam-

bién del Evangelio, pasa sus días en el seno de la pereza y de la ignorancia. Vengativo, cruel, celoso con sus compatriotas, permite al europeo el uso de su mujer y de sus hijas. Ñame, plátano, maíz, he aquí el objeto de sus trabajos y el producto de su miserable agricultura. Unas veces mañoso, otras feliz, vence al tigre, al león y al elefante mismo. [*Del influjo del clima sobre los seres organizados*, 1808.] (CALDAS, 1866, 87.)

Ellas me dieron todas las noticias que pudieron, y volviendo a montar, me separé de una compañía tan amable, pensando que, si entre los santos hubo algunos negros, entre los pastores que han fingido los poetas pudieron colocarse pastorcillas *africanas* que, al decirme adiós, me mostraban sus dientes blancos y lucientes como hilos de perlas en una caja de terciopelo negro. (ESPINOSA, 1942, 172 y 173.)

Sin perder en absoluto de vista el primero de los factores mencionados (adaptación y reinterpretación de 'patrones'), cuya importancia, tanto en cuanto a la 'forma' de los componentes culturales de las sociedades negras en América como en cuanto a la 'función' de los mismos, tendremos ocasión de comprobar incluso en este breve trabajo, debemos, creo, considerar más atentamente el segundo (transculturación), ya que puede ser considerado como el más influyente en la transformación de las sociedades *africanas* en América en simples sociedades 'negras'. (GRANDA, 1970, 5.)

Hace 20 años, para explicar por qué las "huellas *africanas*" aparecían mejor delineadas en ciertas regiones, la mayoría de los estudiosos se guiaba por el punto de vista del antropólogo estadounidense Melville Herskovits. Para él, las culturas negras de América se cimentaban sobre rasgos e instituciones? del África, tenazmente retenidos por los descendientes de los esclavos. Pretendía que en el nuevo mundo el baile y la música, las creencias y las actitudes, y hasta la forma como los negros caminaban, eran expresiones *africanas* que afloraban con mayor o menor o menor fortaleza, según fuera la intensidad del contacto con indios y europeos. Sugería comparar las manifestaciones de aquí con las de allá a fin de emitir un concepto sobre el grado de "pureza" de las culturas afroamericanas. (FRIEDEMANN y AROCHA, 1986, 33.)

África tomó este nombre de un nieto de Abraham llamado Affet, de la generación de la Cethura, el cual pasó con su ejército a esta tierra, como escribe Iosepho: y después de vencidos sus enemigos hizo en ella asiento y le puso su nombre ... Cuatro naciones de gente fueron sus primeros habitantes: las dos naturales de ella, *africanos*, que habitan de la parte del Norte, y



LÁMINA I. - Lucha entre africanos para capturar esclavos.

(B. N. Estampas, *Description de L'Afrique*. Amsterdam, 1686).

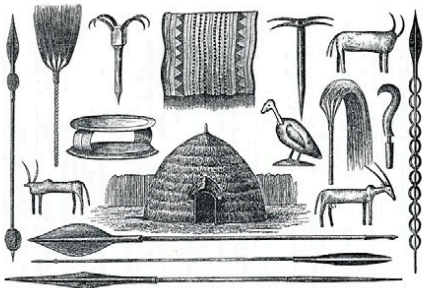


LÁMINA II. - Objetos hogareños de algunos grupos étnicos del África occidental.

Grabado del siglo XIX.

etíopes, que habitan las partes del Sur; y las otras dos extranjeras, fenicios y griegos, que poblaron algunas tierras de la parte del Norte y de Levante. (SANDOVAL, 1956, 13.)

A los negros *africanos*, bozales o ladinos, se les llamaba también negros de nación, en oposición a los criollos. (ORTIZ, 1975, 168.)

AFRICANO DE NACIÓN: Negro nacido en África y traído a América como esclavo. || *Bozal* (v.).

... el *africano de nación*, al ser transplantado en América, ya quedaba casi "desnacionalizado" y se convertía en "negro", sólo en "negro"... [Fernando Ortiz: *El fenómeno social de la transculturación y su importancia en Cuba*, 1940.] (SOSA RODRÍGUEZ, 1982, 123.)

AFRO: Denominación genérica muy antigua, para designar a los africanos, sus usos, costumbres, música, etc. || Forma antigua para referirse a los negros. || Elemento compositivo que entra en la formación de algunas voces con el sentido de 'africano', y con especial frecuencia, de 'negro'.

Los *afros* ordinariamente se sustentan de fieras, de animales silvestres y leche; dejan crecer el cabello de la parte derecha de la cabeza y cortan el de la izquierda. (SANDOVAL, 1956, 13.)

AFROAMERICANISMO: Fonética, léxico, locuciones, refranes y cantos de origen africano que se conservan y emplean en el habla hispanoamericana. || Trascendencia pasada y presente del negro en el desarrollo biopsicosocial y cultural de América.

El manejo de este pequeño léxico nos ha dejado una experiencia. Es imperioso formar investigadores colombianos especializados en lenguas africanas; existen muchísimas incógnitas por despejar y la verdad es que carecemos de gente con sólida información científica en estos menesteres. (ESCALANTE, 1964, 172.)

AFROAMERICANO, NA: Propio del negro nacido o criado en América y de sus descendientes, así como de su cultura.

En los países *afroamericanos*, incluido, por supuesto, Santo Domingo, la yuxtaposición de elementos, fórmulas y ritos con los que opera el pensamiento mágico, es producto de la presencia de dos magias: la europea y la africana. Ambas son heren-

cias de la época colonial: la primera vino con los conquistadores; la segunda, con los esclavos negros. (DEIVE, 1979, 246.)

AFROCRIOLLO, LLA: Natural de América con características físicas y culturales del África negra. || Referente a las expresiones culturales de los descendientes de negros en América.

En el escenario político, del cual se nutren numerosos humanistas latinoamericanos, la situación no es distinta. Los movimientos del negrismo, negritud y otros reclamos de derechos de identidad cultural o de participación sociopolítica, han señalado tales esfuerzos como "embelecios reaccionarios" o "racismo al revés". Esas críticas, sin embargo, han resultado ser una de las maneras como se ha pretendido velar la dinámica del proceso contemporáneo de afirmación sociocultural del negro. En este proceso, que sigue siendo parte de la resistencia cultural negra, tradiciones de variada índole han desempeñado papeles protagónicos. Por ejemplo, a mediados del siglo pasado, Candelario Obeso, echando mano del habla del pueblo de su tierra, interpretó genialmente la realidad interior y exterior de la población negra. Con su poesía, Obeso se convierte no sólo en precursor del movimiento *afrocriollo* que florece en este siglo, sino en escritor de la otra historia. (FRIEDEMANN y AROCHA, 1986, 43.)

AFRO-ESPAÑOL: Dialecto español de los negros americanos. — El afro-español se caracteriza, entre otras cosas, por: a) deformaciones fonéticas, b) uso de la tercera persona del singular de los verbos como única forma general, c) confusión del género de los sustantivos, y d) incorporación de vocablos procedentes del África (afroamericanismos o afronegrismos). || Sinónimo de negro-español. — El afro-español llamó la atención en España durante la plenitud literaria del idioma, y encontró notables admiradores y cultores, entre otros, en Calderón de la Barca, Félix Lope de Vega y Carpio, Francisco de Quevedo y Villegas, Lope de Rueda. En América deben recordarse especialmente Sor Juana Inés de la Cruz, Cirilo Villaverde y Candelario Obeso. Todos estos autores recogieron las deformaciones fonéticas de los afro-españoles y algún vocabulario nativo o propio de ciertas frases rituales o mágicas. Los siglos XIX y XX son riquísimos en el empleo del afro-español.

Modernamente han vuelto a producirse obras literarias en lengua *afro-española*. (DÍAZ-PLAJA, 1968, 149.)

El negro-español o *afro-español* es el dialecto español de los negros americanos, que se caracteriza, no sólo por unas ciertas deformaciones fonéticas, sino por la incorporación de vocablos de idiomas centroafricanos, conservados como recuerdo de sus orígenes ancestrales. (DÍAZ-PLAJA, 1968, 115.)

AFROHISPANO, NA: Propio del cruce o encuentro biológico, psicológico, social y cultural entre lo español y los pueblos negros del África. || Rasgos negros en la cultura y lengua españolas.

Dado que la sociedad dominicana es, culturalmente hablando, un compuesto de rasgos y complejos *afro-hispanos*, se hace necesario determinar qué elementos de uno y otro origen intervinieron en la formación de su universo mágico-religioso y mediante qué vías. (DEIVE, 1979, 159.)

AFROÍNDIO: Mezcla de elementos biológicos, psicológicos y culturales resultantes del mestizaje de negros e indios.

No puede haber duda de que las uniones *afroíndias* ocurridas durante este período no fueron de carácter matrimonial, sino casi sin excepción casuales. (MÖRNER, 1969, 40.)

AFROMESTIZO: Zambo característico de varios lugares de América, donde los negros se mezclaron con los indios y dieron lugar a un prototipo humano específico. || Descendiente de negro con diferente grado de mestizaje.

Demostrar la presencia de negros en la Huasteca es innecesario, dado que es vulgar conocimiento que la población mulata de la costa — Tamiahua, Tuxpan, etc. — desplazó a sus primitivos habitantes indígenas. No sucedió lo mismo en Yucatán, donde el indio prevaleció sobre el negro y sobre el blanco; pero esta última afirmación en forma alguna quiere decir que no haya dejado huella de su antigua presencia. Quien desee tener una demostración gráfica de nuestro aserto puede simplemente observar la foto del "tipo indio maya de Yucatán" que Basauri (1940: II, 19) nos ofrece como característica: el pelo ensortijado del referido indio maya está denunciando en él a un *afromestizo*. El hecho de que en México se ignore lo negro es una regla general. La notable investigación conducida por la Carnegie Institution en Yucatán es un ejemplo de trabajo exhaustivo y siste-

mático; no obstante ello, estudiosos tan notables como Morley, Redfield, Roys, etc., al igual que los estudiosos mexicanos, ignoran lo negro en territorio maya. Sólo lo español y lo indio es tenido en cuenta; para tales investigadores ese 10% de población negra establecida en el procurrente yucateco pasó y transcurrió sin dejar huella en lo biológico ni en lo cultural. Lo cual resulta, a todas luces, inaceptable. (AGUIRRE, BELTRÁN, 1958, 220 y 221.)

La respuesta a estas condiciones fue una demanda constante de negros, con tráfico de esclavos floreciente, y la elevación de la población negra a lo largo de los siglos XVI e inicios del siglo XVII. Como consecuencia, para 1570 México tenía cerca de 20 mil negros y cerca de 100 mil *afromestizos* (mulatos y zambo). (DAVIDSON, en PRICE, 1981, 80.)

AFRONEGRISMO: "Voz del español tomada en préstamo de las lenguas de los negros africanos" (*Diccionario de la Lengua Española*, 1984, I, 36).

AFRONEGRO, GRA: "Dícese de rasgos, hábitos, costumbres, etc., que, provenientes de las regiones africanas, viven en las colectividades hispánicas de América" (*Diccionario de la Lengua Española*, 1984, I, 36).

AFROPORUGUÉS, ESA: Mestizo o mulato nacido en las posesiones lusitanas de África. || Referente a las expresiones culturales de los descendientes de portugueses y negros, o viceversa, en el África negra.

Bibiana Vaz era *afroporuguesa*, y los documentos que se refieren a ella la señalan como una mulata mercader de gran ascendencia entre diversos grupos tribales de Guinea. Su poder financiero y social aumentó notablemente después de casarse con Ambrosio Gomes, un excapitán de Cacheu, quien a su vez se había enriquecido a costa de las arcas oficiales de la corona real lusitana. Cuando ella enviudó, sus bienes comprendían una casa de comercio en Quimquim, entre los banhumes, y otra en Farim, entre los mandingas. Se había radicado en Cacheu, entre los banhumes, y poseía varias embarcaciones pequeñas y un navío de doble mástil.

Bibiana exhibía todos los rasgos culturales de los mulatos mercaderes. Por ejemplo, hablaba una lengua criolla, un nuevo idioma africano creado sobre cimientos gramaticales del tronco nigrítico, con aportes de los vocabularios nativos y del portugués. Fenómenos lingüísticos similares han surgido también en

otros lugares del mundo, como el palenque colombiano de San Basilio, cuando los europeos han impuesto sus idiomas a otros pueblos. La región del Caribe es, por excelencia, la cuna de distintas lenguas criollas. En el caso de Bibiana Vaz, como en otros, esa nueva forma de comunicarse le permitía entenderse con africanos y lusitanos. Su manera de vestir era reflejo de la moda portuguesa, tanto en color como en corte, del mismo modo que los hombres de su mismo grupo trajeados a la usanza europea no abandonaban la espada ni el mosquete. Y en cuanto a la vivienda, personajes como Bibiana Vaz habitaban casas de diseño rectangular, con paredes pintadas de blanco y corredores de baranda. En las prácticas religiosas de estos *afroportugueses*, era muy clara su visión de mediadores entre dos culturas. Si por un lado se colgaban crucifijos alrededor del cuello, por otro no abandonaban los greegrees, o sea las reliquias en escapularios con pedacitos del libro sagrado de los musulmanes, el Corán. Y las fiestas de los santos católicos se conmemoraban honrando a los antepasados. (FRIEDEMANN y AROCHA, 1986, 99 y 100.)

AFUNCHADO: Arroz aguado o asopado de mucho uso en varios países del Caribe. — La palabra viene de “funche”, comida de los esclavos por excelencia. Existe el verbo “afuncharse” para referirse al arroz cocido con mucha agua y poca manteca.

Dícese en Cartagena del arroz que queda húmedo. Por extensión se aplica a una persona gorda, pesada, fofa, o sin garbo. En Palenque, el “arroz *afunchado*” es el “arroz de leche” (observación personal, 1979) y también posee el sentido general de “arroz aguado” (información de 1981). Alario hace extensivo este adjetivo a toda la Costa y adopta la hipótesis de REVOLLO (*Costeñismos*, 5) de que posiblemente venga del papiamento *funchi*, plato de Curazao, a base de maíz parecido en su aspecto exterior al arroz *afunchado* (*Lexicón*, 6). Tal etimología es acertada, como veremos enseguida, aunque la voz bien pudo venir de otra isla del Caribe. (DEL CASTILLO MATHIEU, 1982, 186.)

AGARRAR LA SOMBRA: Acción cultural de hacer volver la *sombra* (v.) al cuerpo cuando se ha extraviado o lo ha abandonado por una fuerte impresión. — Se requiere de la acción de un especialista o brujo, el cual hace reiteradamente un llamamiento a la sombra para que retorne. Propia de los habitantes negros de Oaxaca y Guerrero, en México.

Vení pacá, no te espantés; vení pacá, no seas cobarde, Julano; vení pacá, vení pacá. (AGUIRRE BELTRÁN, 1958, 179.)

AGAYÚ: Espíritu maléfico en algunas reglas afrocubanas. — Es el amo de todas las cosas malas (RAMOS, 1943, 116). || Protector de los porteadores o cargadores, oficio que en África tenía una gran importancia social. — Se encubrió dicho espíritu con San Cristóbal (el santo que se representa vadeando un río y cargando al niño Jesús). Su emblema es el oché o un hacha doble como la de Jesús Griego, adornada con abalorios de color amarillo, verde y azul.

Cuando *Agayú* "se sube" se le viste con pantalones y chaquetilla de rojo oscuro y de su cintura penden pañuelos o tiras de tela de diversos colores. (ORTIZ, 1981, 323.)

AGORERO: Persona que adivinaba por medio de agüeros, es decir, mediante presagios o señales de cosas futuras. || También la persona que hacía pronósticos favorables o adversos, mediante señales o accidentes.

Los marineros son negros, moros y grandes *agoreros*, por lo cual cuando les sobreviene alguna grande tormenta no alijan cosa ninguna aunque vengán sobrecargados; diciendo que la mar traga cuanto le echan y no se harta, y cuanto más le echan, tanto más se embravece, y no amansa su furia hasta tragar cuanto llevan. (SANDOVAL, 1956, 128.)

AGREGADO: Agricultor libre que recibía algún salario, casa y otros beneficios en las plantaciones y haciendas, trabajando junto a los esclavos que, empero, no recibían salario. — El agregado — o esclavo blanco — vino en la práctica a sustituir al esclavo negro. Al sistema del agregado confluyeron gentes pobres de diferentes grupos étnicos, pero igualados bajo el rasero de la pobreza y carencia de tierra.

La dificultad en obtener esclavos se compensa mediante el contrabando y leyes compulsivas para que los pobladores carentes de tierra trabajen como asalariados en las plantaciones, junto a los esclavos, que reciben la designación de *agregados*. (CLEMEN- TI, 1974, 188.)

Éramos cinco los cazadores: el mulato Tiburcio, peón de la chagra; Lucas, neivano *agregado* de una hacienda vecina; José, Braulio y yo. (ISAACS, *María*, 1961, 115.)

AGUA: Bebida que fue muy común, y a veces la única de los esclavos, pero que mereció la atención de la estructura esclavista.

DEL AGUA. Siendo la sola y única bebida de los esclavos, importa dársele buena.

Las varias *aguas* económicas de este país, o son de manantial o de pozo, o de lluvia y de ríos corrientes, y de lagunas: todas no gozan de la virtud potable: en efecto, varias *aguas* de pozo y de manantial contienen sales calizas, el sulfato de cal las hace insalubres: el *agua* de laguna encierra materiales orgánicos vegetales que la hacen pesada y de difícil digestión.

El *agua* por lo común es buena si no tiene olor y que sea de sabor agradable, no insípido, ni picante, ni salado: debe cocinar fácilmente así las legumbres como las habas: con jabón debe hacer espuma fácilmente; y de lo contrario se llama gorda, y dispone a las obstrucciones.

En el caso que el hacendado no pueda procurarse *agua* con todas estas condiciones, si la que tiene es de laguna, la hará sentar mucho tiempo antes de entregarla a sus esclavos, le echará carbón o azufre y algunas veces la aromatizará con algunas botellas de aguardiente de caña.

[HONORATO BERNARD DE CHATEUSALINS, *El vademécum de los hacendados cubanos o Guía práctica para curar la mayor parte de las enfermedades; obra adecuada a la zona tórrida y muy útil para aliviar los males de los esclavos*, 1848.] (ORTIZ, 1975, 255.)

AGUA DE AZAHAR: Elemento con el cual se perfumaban las negras esclavas y libres de Cartagena durante las fiestas patronales que se celebraban a comienzos del siglo XIX.

... las mujeres, enflorada la cabeza con profusión, lustroso el pelo a fuerza de sebo, y empapadas en *agua de azahar*, acompañaban a su galán en la rueda... (POSADA GUTIÉRREZ, 1971, II, 61.)

AGUA DE PIEDRA: Primer baño destinado a las mujeres recién paridas. — Las piedras se calientan al rojo vivo y, luego, se arrojan en un recipiente de boca ancha, lleno de agua. Con el líquido así calentado, se baña a la púérpera. Estos

baños se continúan hasta el final del puerperio. Costumbre de las negras costeñas del occidente de México.

En Cuijla, como en muchos otros pueblos de Tierra Caliente y de la Costa, se desconoce el uso del tamazcal indígena — baño de vapor especialmente destinado a las paridas —; pero se ha ideado un sustituto alternante: el baño con *agua de piedra*. (AGUIRRE BELTRÁN, 1958, 140.)

AGUA DE RASPADURA: Bebida hecha con *raspadura* (v.) o panela que se toma caliente después de las comidas, en el litoral pacífico colombo-ecuatoriano.

La negra obedeció diligente, volviendo a escasos minutos con tres tazones humeantes de *agua de raspadura*, en la que asomaban sus puntas de filo cortante, pequeñas ramitas de limoncillo. [JOSÉ ORTIZ URRIOLO, *Adán en el paraíso*.] (ESTUPIÑAN TELLO, 1983, 92.)

AGUA DEL SOCORRO: Baño que se da al niño recién nacido para protegerlo contra las brujas. — Es costumbre de Esmeraldas (Ecuador).

La bruja es una mezcla de persona y animal que tiene predilección por los niños recién nacidos. Les chupa la sangre hasta que mueren.

La protección consiste en bañar al niño con *Agua del Socorro*, apenas nace. (HIDALGO ALZAMORA, 1982, 83.)

AGUADA: Sitio donde el barco puede aprovisionarse de agua. || Provisión de agua potable en las embarcaciones.

Pasando desde aquí adelante hacia el Sur, antes de llegar al río de Congo, está un puerto llamado Cabinda, que sólo sirve de hacer *aguada* las naos que de España, de San Thomé y otras partes por él pasan. (SANDOVAL, 1956, 84.)

AGUALARGA: "Tonada y danza negrera de la región sur del Pacífico" [y particularmente en el Patía].

Según las curvas y círculos que describen los bailes se llaman las piezas: tiguaranda, aguachica, los liberales, la caderona, *agualarga*, la madrugada, margarita. [RUFINO GUTIÉRREZ, *Monografías*.] (PERDOMO ESCOBAR, 1963, 299.)

AGUARDIENTE: Bebida espirituosa producida a partir de la caña de azúcar. || Bebida que se daba a los esclavos en la ma-

ñana a manera de desayuno. || Medicina que se suministraba a los negros en ciertos casos de malestar. || Uno de los elementos de intercambio empleados en África por el comercio de negros. || Preparación que hacían de contrabando los arrochelados.

El *aguardiente* y el hierro eran los artículos más necesarios para el tráfico africano. Con ellos, todo se podía; sin ellos nada se lograba. (ORTIZ, 1975, 135.)

Como norma, a los esclavos se les suministraban dos comidas diarias. Al levantarse no tomaban desayuno; pero algunos ingenios, especialmente en Cuba y Brasil, establecieron la costumbre matutina de dar un trago de *aguardiente* de caña a cada esclavo. (VILLAPOLL, en UNESCO, 1978, 328.)

En 28 de octubre de 1644 se lee: "Me hago cargo de cuatro botijuelas de *aguardiente* que me entregó el mayordomo Gabriel de Sequera, a quien las entregó el mayordomo Francisco de Sojo, para el gasto de los negros enfermos de esta mina". (ACOSTA SAIGNES, 1984, 177.)

Pregunteles si tenían más ranchos los Zambos, y me respondieron que si que a un lado de la roza o vega de tabaco metido en el monte tenían otro rancho grande, donde tenían alambiques de barro para sacar *aguardiente* vichengue para el contrabando; que allí también avian trojas para curar el tabaco, que allí estaban ellas siempre para que nadie las viera y allí las azotaban cuando querían. Les dije me enseñasen y así lo hicieron y allí ser todo verdad, pues encontré nueve alambiques cargados de caldo de caña, los ornos prevenidos, y a la salida del rancho varias pailas de barro para recibir, treinta y cinco múcaras, y un grande cañaveral con toda la caña madura (PALACIOS DE LA VEGA, 1955, 39.)

¡Ah! Flasco ya podemos
decir que ya somos gente
glita uté ¡viva aguardiente!
junto con la libetá.

[MANUEL ATANASIO FUENTES, *La libertad*.] (MANZOUR, 1973, 103.)

AGUARDIENTE DE LA NOCHE: Trago que se bebía en las reales de minas al terminar el trabajo diario.

Con los *aguardientes de la noche* se descansa del trabajo diario, se agasajan los amigos y se le arrastra el ala a las mujeres bonitas. (VELÁSQUEZ M., 1960, 88.)

AGUATERO: Oficio del negro encargado de transportar y vender el agua en las casas. — Sinónimo de "aguador". La denominación fue muy empleada en el Río de la Plata.

El *aguatero* transportaba el agua a la ciudad desde las cachimbas, que las hubo famosas como las cachimbas del Rey o la fuente del Plata. Llegaba a las puertas de la Ciudadela con su carreta tirada por dos bueyes y montado sobre uno de ellos, los picaneaba. El cencerro que era su único pregón, iba colgado por un hilo con dos palos delanteros. Sobre la carreta llevaba amarrado un gran tonel y la caneca en la parte trasera. Repetidas veces llenaba, el *aguatero*, para echar el agua en el barril a la tinaja, a tres o cuatro canecas por medio real. (PEREDA VALDÉS, 1965, 94.)

AGÜE'NIEVE: Danza zapateada de la costa peruana, con documentación de 1832 (según ROMERO, 1988, 31).

AGUÉ TAROYO: Luá del mar y de las islas. Patrono de marineros y de pescadores en Santo Domingo.

Se le representa en forma de un mulato de tez clara y ojos verdes vestido con uniforme de oficial de la marina. Su color es blanco. (DEIVE, 1979, 183.)

AGUZARSE LOS DIENTES: Costumbre de algunos grupos étnicos africanos, consistente en aguzarse los dientes en forma cónica. — Dicho hábito fue continuado por negros criollos.

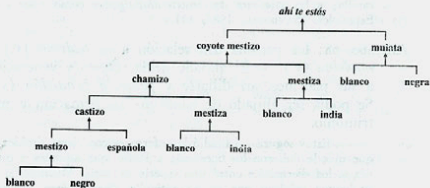
Contribuía a darle un aspecto feroz el tener la piel de la frente arrollada desde la línea de las cejas hasta el nacimiento de la pasa, y zajadas las mejillas verticalmente desde el párpado inferior hasta la orilla de la quijada, a usanza de la tribu en su país natal. Parte de esa costumbre era el *aguzarse los dientes superiores*, que dejaba ver a través de los labios entreabiertos, trabados con los de la mandíbula inferior: nueva prueba ésta de la lucha entre la vida y la muerte. No acusaba su semblante más de 27 o 30 años de edad; de modo que se hallaba entonces en todo vigor y desarrollo de su juventud. (VILLVERDE, 1981, 297.)

AHÍ: En México, "descendiente de blanco, indio y negro, dominando el indio" (ALVAR, 1987, 89).

AHÍ TE ESTÁS: En México, hijo de coyote [mestizo] y mulata, según la Colección Riva Palacio (AGUIRRE BELTRÁN, 1972,

176). — Expresión poco usual en la vida diaria. || Hijo de coyote mestizo y mulata (ALVAR, 1987, 89).

La terminología no se recoge en el *DHist*, ni en el de Friederici, pero su sentido es bien claro: hace referencia al mantenimiento del color en un nuevo cruce; si se trata de un coyote y una mulata, el esquema de su evolución es como sigue:



Y si de cruce de *noteniendo* (*vid.* esta palabra) con india, es tan complicado el proceso de mestizaje que nada se puede mejorar. De todos modos, obsérvese que la línea que cierra el blanqueamiento es, en ambos casos, una línea mulata.

En la monografía del doctor Nicolás León no se especifica la condición del cruce, sino que se dice — simplemente — “descendiente de Blanco, Indio y Negro, dominando el Indio” (p. 21), aunque en su gráfica 1ª la proporción sanguínea queda distribuida así: 15,62 blanca, 59,38 india, 25 negra. Pero tanto este autor como Blanchard eliminaron todos los cruces de grados más avanzados porque la complicación es extrema. Aranzadi (p. 1093 b) vio cuán complicados se habían hecho estos cruces y la definición de Cícero tendría, según él, 463 ascendientes blancos, 449 negros y 112 indios de la décima generación de antepasados, mientras que en otro cuadro de Méjico tendría una distribución de 2.160 indios, 1.487 blancos y 449 negros de la duodécima generación.

Creo que es cierto el juicio de León cuando estima la voz como de “origen americano” o, mejor, formada en el español de América para expresar un concepto que no existía en Europa. (ALVAR, 1987, 89 y 90.)

AHIDALGADO, DA: Adjetivo empleado para indicar que las facciones del negro se acercaban o asemejaban a las de los españoles. || Aplíquese a las personas que en su trato y costumbres muestran nobleza y generosidad.

Por la tierra adentro, que queda entre Brava y Magadaxo, abita una nación de Etiopes, gentiles a que llaman Maracatos, negros como una pez: pero tienen el cabello lizo, que es la maravilla; y las faiciones del rostro *ahidalgadas* como rostros de Españoles. (SANDOVAL, 1987, 111.)

AHIJADO, DA: La persona con relación a su *padrino* (v.) o *madrina* (v.). — El ahijado debía respeto y veneración a sus padrinos, arrodillarse y *pedir la bendición* (v.). Se podía ser ahijado de bautismo, confirmación y matrimonio.

— Estoy segura — añadió la enfermera con cierta timidez — que más le dolieron los bocabajos a Pedro que aquellos a quienes se los dieron. Le entró una especie de furia. Murmuraba en su lengua palabras que yo no entendía. Parecía loco. En esto trajeron a Julián, más muerto que vivo, entre cuatro morenos. Pedro lo vio. Era su *ahijado* de bautismo y se convenció de que estaban castigando a sus compañeros de fuga. (VILLVERDE, 1981, 298.)

AHILAR: Colocar a los esclavos en hilera o fila para distribuir el trabajo o pasar revista a la dotación. (Véase *ajilar*.)

AHOGADO: Guiso a base de verduras para preparar diversos platos de mucho consumo en las comunidades negras. — El ahogado, hogo o sofrito, se convirtió en una de las características de la cocina latinoamericana, particularmente del Caribe.

Así, el "sofrito" que la ilustre investigadora encuentra como "similar a la salsa ata de la cocina yoruba", que no es otra cosa que el hogo, *ahogado* o rehogado del Valle del Cauca. (BARNEY CABRERA, 1979, 72.)

Hay otro *ahogo*, derivado "de *ahogar* por *rehogar* o estofar: salsa con que se rehoga" (CUERVO, *Apunt.*, 922, p. 850); es nuestro popular *hogo*: "Sirvieron papas y yuca con mucho *hogo*", es decir, *ahogadas*. [Nota del padre José J. ORTEGA TORRES.] (SUÁREZ, 1980, II, 1.584.)

